

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 002 - 2017-CFIPA
(Jueves 23 de marzo del 2017)**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 23 de marzo del 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar y los estudiantes: Olmer Rondón Cruz y Judith Isabel Peralta Rodríguez, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 002 - 2017-CFIPA:

AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Carga Lectiva EPIP y EPIA.
3. Programación Horaria EPIP, EPIA Y FILIAL CAÑETE.
4. Actas Adicionales
5. Solicitudes de aperturas de cursos para ciclo 2017 A, en EPIP y EPIA pertenecientes a la malla antigua.
6. Subvenciones
7. Concurso de docentes por Locación de Servicios EPIP y EPIA.
8. Apertura de CAP – Grupo Ingeniería Pesquera 2017 – I

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Comprobación de quórum: Se dio inicio a la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantes.

b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Se posterga la lectura de las actas a espera de la sesión extraordinaria que será para ver este punto en especial.

Los miembros del consejo por unanimidad.....

ACUERDAN: Postergar la lectura y aprobación respectiva de las actas del consejo para una sesión extraordinaria que será programada específicamente para dicho punto.

d. DESPACHO.

1. El señor Decano da inicio a la lectura del despacho:
Lee el documento enviado por la Dra. Daniza Guerrero donde expresa que no puede hacerse cargo del curso de propedéutico del CAP 2016 II, Grupo de Ingeniería de Alimentos por asuntos personales que impiden pueda desarrollar el curso encargado.
2. Lee el documento de la Estructura del nuevo comité directivo
3. Documento sobre textos para los profesores.
4. Documento donde se designa a la nueva comisión de horarios en EPIP y EPIA.
5. Documento presentado por el alumno consejero Olmer Rondón, donde se solicita ampliación de créditos de 22 a 26 créditos para los alumnos de la curricula antigua.
6. Documento de petición de nuevos horarios, no se puede dar trámite por no presentar firmas de respaldo.
7. Documento presentado por el Director Académico donde presenta el cuadro por invitación de los profesores Carlos Chinchay y Luz Pichardo.

e. INFORMES:

1. Informes del Sr. Decano:

- El señor Decano informa sobre los pedidos que se hizo durante el verano 2017, indicando lo siguiente:
- Dio lectura al documento donde se hizo el pedido de las carpetas ya que no figuraba la FIPA en el pedido global.
- Documento sobre la solicitud del salón del centro de cómputo.
- Documento sobre la instalación de puertas nuevas en todos los salones de la FIPA.
- Documento solicitando las aulas virtuales, con implementación total.
- Documento para el acondicionamiento para el aula de profesores.
- Documento donde se solicita la remodelación total del Auditorio de la FIPA, con planos presentados por arquitectos especializados.
- Documento de la Remodelación del local de Chucuito, habiéndose presentado una estructura de 5 pisos.
- Documento presentado acerca del ciclo de verano por el director de la EPIA, Mg. Rodolfo Bailón.
- Informe del CAP – 2016 I, Grupo de Ingeniería de Alimentos

2. Informes Profesores Principales:

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:

Informa, que anoche observo en la página de OAGRA que ha salido la programación horaria de la EPIA, incompleta y de la EPIP salió la curricula anterior.

Informa que, ha tomado conocimiento que se ha prescindido de los servicios del profesor Víctor Vera, del curso de Maricultura y su carga ha sido distribuida entre la profesora Gloria Gutiérrez y Antonio Mariluz.

Informa que, tiene conocimiento que hay profesores que aún no se han inscrito en el DINA, que es un requisito para el licenciamiento.

Informa que, han presentado un documento al Rector sobre los grupos horarios de diferentes cursos de ambas escuelas que se dictaron en el semestre académico 2016 B, que no fueron de conocimiento ni aprobados por el consejo de Facultad.

3. Informes Profesores Asociados:

No hay informes de los profesores Asociados.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

No hay informes del profesor auxiliar

5. Informes de los Estudiantes.

No hay informes de los estudiantes.

f. PEDIDOS

1. Pedidos de los Profesores Principales:

Dra. Isabel Berrocal M.:

Solicita la implementación de los equipos multimedia para las aulas. Automatización con base de datos en el servicio de Biblioteca y revistas electrónicas de la especialidad. Pasa a la Orden del día.

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:

Que si se podrían explicar esas inconsistencias.

Que se explique porqué se han prescindido de los servicios del profesor Víctor Vera y no se han respetado sus derechos.

Que el director de la UI FIPA, inste a los profesores que aún no se han inscrito o registrado en DINA, lo hagan a la brevedad posible por ser requisito para el licenciamiento.

Que el Decano informe en qué situación se encuentra ese trámite, pues habíamos solicitado la anulación de las actas de esos grupos horarios de cursos, por la irregularidad en que se dieron. Pasa a la orden del día.

2. Pedidos de los Profesores Asociados:

Ing. Percy Ordoñez Huamán:

Informe sobre la producción de conservas en Chucuito.

Informe sobre la autorización del uso de laboratorios en Chucuito.

3. Pedidos del Profesor Auxiliar:

Ing. Arturo García Merino:

La formación de una comisión que evalúe la factibilidad de trasladar los laboratorios ubicados en Chucuito a la Ciudad Universitaria, para un mejor desarrollo de las respectivas materias. Pasa a la orden del día

4. Pedidos de los Estudiantes:

Estudiante Olmer Rondón Cruz:

Pase a la orden del día el documento entregado por mi persona el día de ayer al decanato sobre la ampliación de créditos para EPIA Y EPIP.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

El Señor Decano informa que se ha recibido los expedientes que fueron observados por el consejo de Facultad, habiendo cumplido con todos los requisitos que se les solicitaba, tal es el caso de la Tesis de las Bachilleres María Luisa Valdivieso Sánchez y Deysi Bautista Castillo, donde devuelven los documentos para ser revisados por el consejo de Facultad para su aprobación, de igual manera se dio lectura a los documentos enviados sobre la consulta del expediente del Bachiller César Quispe Sicha , hecha a la oficina de Asesoría Legal, mencionando que solo estamos a la espera de la respuesta.

Profesor Percy Ordoñez: interviene diciendo que se debe hacer una recomendación a los miembros que conforman los Jurados Evaluadores para que sean más cautelosos en la revisión de los expedientes y trabajos enviados para su revisión.

Profesora Gloria Delgadillo: Interviene diciendo que se espera que las cosas mejoren principalmente en los trámites de los expedientes que envíen los Jurados Evaluadores.

Profesora Katy Vigo: Interviene diciendo que invita a la reflexión sobre la elaboración de tesis ya que se debe mejorar sustancialmente en todo aspecto y que los Jurados sean más exigentes en su elaboración, para así poder estar acorde con lo recomendado Nacional e Internacionalmente.

Decano, Walter Alvites, interviene diciendo que, se debe tener un documento específico del Instituto de Investigación, para que los docentes designados como Jurados Evaluadores de Tesis tengan más celo en la revisión de dichos documentos de tal manera que así logremos tener un buen nivel en los trabajos de tesis presentados en la FIPA.

Profesor Arturo García, interviene diciendo que, los Jurados Evaluadores de Tesis deben revisar que los expresado por los tesisistas en sus trabajos, se deben ajustar a la Normativa actual, ya que estos documentos Normativos vienen siendo actualizados constantemente, en muchos casos cada año sufren cambios o actualizaciones.

Profesora Isabel Berrocal, interviene diciendo que, las tesis sean evaluadas por especialistas y que se le debe dar este trabajo como horas no lectivas para que así se cumpla mejor en esta labor.

Después de haber dado todas las recomendaciones del caso, sobre las tesis observadas, los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Que la tesis presentada por las Bachilleres MARIA LUISA VALDIVIESO SANCHEZ y DEYSI BAUTISTA CASTILLO, deben continuar su trámite reglamentario, como lo estipula la Normativa de la UNAC.

En el caso del Bachiller César Quispe Sicha se debe esperar la respuesta de la Oficina de Asesoría legal para que pueda seguir con su trámite.

ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

1. CHAFLOQUE ALVITES JOSÉ ALEJANDRO
2. OSORIO HUAMAN RODWIN ORLANDO
3. PLÁCIDO DAMIÁN PEDRO MAX DIEGO
4. OLIVARES MIRANDA LIDICE SARITH

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. ROJAS POMA WILDER ARCADIO
2. ECHEVARRIA ARDILES JESSICA OLGA
3. FARIAS POMORINO EDITH BERENISSE
4. RICAPA MUCHA ANA MARÍA
5. HURTADO ORTEGA RODRIGO ALONSO
6. CRUCES PILLACA JENNIFER SUSANA
7. MORETO YARISE SILVERIA MELINA
8. PÉREZ HERNÁNDEZ HICELA MEDALIT
9. ZAPANA LUPINTA YENIFER LISETH
10. ZAVALETA SALAZAR JHOSELYN LISSETE
11. CALLE FUENTES MELISSA LIZ
12. LAGOS DIAZ JAIME
13. DELGADO HUAQUI FELIPE EDUARDO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

- 1 GASPAR RAMIREZ LUIS MARTIN
- 2 QUINTANA RETAMOSO SIXTO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.

1. ALVAREZ CHOCCE MIGUEL ANGEL
2. CASAS SIERRA LUIS FERNANDO

2. CARGA LECTIVA EPIP y EPIA.

El decano da lectura al oficio N°012 – 2017 – DDAIP – FIPA, donde el director Dr. David Camposano Anticona, remite la carga lectiva del semestre 2017 A, del departamento académico de Ingeniería Pesquera para su aprobación.

El decano da lectura al oficio N° 008 – 2017 – DDAIA – FIPA, donde el director Mg. Germán Martínez Torres, remite la carga lectiva del semestre académico 2017 A, para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad, por decisión unánime.....

ACUERDAN:

APROBAR, la carga lectiva del semestre 2017 A, del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

APROBAR, la carga lectiva del semestre 2017 A, del Departamento Académico de Ingeniería de los Alimentos.

3. PROGRAMACIÓN HORARIA DE EPIP, EPIA y FILIAL CAÑETE.

El señor Decano lee el oficio N° 043 – 2017 – EPIP/FIPA, donde el señor Director de la EPIP, remite la programación horaria del ciclo académico 2017 A, donde se incluye la programación hecha para el nuevo plan de estudios 2017 A del I al VI ciclo y en el antiguo Plan de Estudios 2017 A, se programó del VII al X ciclo.

El señor Decano lee el oficio N° 050 – 2017 – EPIA/FIPA, donde el señor Director de la EPIA, remite la programación horaria del ciclo académico 2017 A de la sede Callao y la Filial Cañete, donde se incluye la programación hecha para el nuevo plan de estudios 2017 A del I al VI ciclo y en el antiguo Plan de Estudios 2017 A, se programó del VII al X ciclo.

Los miembros del consejo de Facultad, después de la lectura de las programaciones, por unanimidad

ACUERDAN.

APROBAR, las programaciones horarias de la EPIP y EPIA del semestre 2017 A, para sede callao y Filial Cañete.

4. ACTAS ADICIONALES:

El señor decano da lectura al Informe N° 004-2017-D/EPIA, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos solicita emitir un acta adicional del curso 44 IA 810 17º, MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, del alumno PASTRANA BLANCO EDUARDO MARTÍN, con código 1214120384, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2017-V.

Los miembros del consejo de Facultad, por unanimidad.....

ACUERDAN:

Autorizar a la oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 44 IA 810 Maquinaria para la Industria Alimentaria, del alumno PASTRANA BLANCO EDUARDO MARTÍN, con código 1214120384, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

5. SOLICITUDES DE APERTURA DE CURSOS PARA CICLO 2017 A EN EPIP y EPIA.

El SEÑOR DECANO, da lectura al oficio S/N – 2017- EPIA/FIPA, referente a la relación de asignaturas solicitados por los estudiantes para el semestre académico 2017 - A, quienes pertenecen a la malla curricular anterior y que es necesario se aperturen dichos cursos para no verse perjudicados en su avance académico.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, HAN ACORDADO QUE EL DIRECTOR ACADÉMICO JUNTO CON SU COMITÉ DIRECTIVO SEAN LOS ENCARGADOS DE DAR SOLUCIÓN A DICHO PEDIDO Y EJECUTARSE DE INMEDIATO.

El señor Decano da lectura al documento enviado por el alumno consejero OLMER RONDON CRUZ, presenta un documento referente a la solicitud de ampliación de créditos de 22 a 26 créditos para alumnos de la curricula antigua, teniendo en cuenta que el nuevo plan de estudios 2017, permite que los estudiantes se matriculen hasta 26 créditos.

ACUERDAN:

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO HAN ACORDADO QUE EL DIRECTOR ACADÉMICO JUNTO CON SU COMITÉ DIRECTIVO SEAN LOS ENCARGADOS DE DAR SOLUCIÓN A DICHO PEDIDO Y EJECUTARSE DE INMEDIATO.

Siendo las 13:30 horas, se suspende la sesión del día 23 de marzo del 2017, haciendo un cuarto intermedio dándose el reinicio de la sesión el jueves 30 de marzo a horas 10: am.

**ACTA N° 002 - 2017-CFIPA
(jueves 30 de marzo del 2017)**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas con treinta minutos del jueves 30 de marzo del 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar y los estudiantes: Olmer Rondón Cruz y Judith Isabel Peralta Rodríguez, con el objeto de continuar con la sesión del día 23 de marzo después del cuarto intermedio y completando los puntos faltantes a desarrollarse de la Citación N.º 002 - 2017-CFIPA:

AGENDA PENDIENTE:

7. Subvenciones
8. Concurso de docentes por Locación de Servicios EPIP y EPIA.
9. Apertura de CAP – Grupo Ingeniería Pesquera 2017 – I

SUBVENCIONES:

El señor decano da lectura al documento enviado por el profesor Ing. WALTER TARAZONA ESPINOZA, solicitando subvención para estudios de II ciclo de Maestría en Gestión Pesquera, en la unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos; el señor decano observa que en la documentación presentada falta el presupuesto, fecha de inicio, por lo que se pone en conocimiento a los miembros del consejo de facultad para el trámite a seguir.

Los miembros de consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN: Devolver el expediente al profesor WALTER TARAZONA ESPINOZA para que adjunte los documento requeridos por el reglamento.

CONCURSO DE DOCENTE POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EPIP y EPIA.

El señor decano da lectura a los documentos enviados por los directores de departamento indicando el requerimiento de profesores por locación de servicios para completar la dotación de docente para ambas escuelas EPIP, EPIA sede Callao y Filial Cañete.

Los miembros de consejo por unanimidad.....

ACUERDAN:

Remitir la documentación respectiva para que se convoque a concurso solicitando profesores por locación de servicios para completar nuestra dotación de profesores que cubrirán nuestra carga de profesores necesarios para el presente semestre 2017 A.

APERTURA DEL CAP – GRUPO DE INGENIERÍA PESQUERA 2017 I:

El señor decano da lectura al documento enviado por los bachilleres de Ingeniería Pesquera firmantes todos ellos de dicho documento, donde solicitan la apertura del Curso de Actualización Profesional 2017 I, Grupo de Ingeniería Pesquera en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

AUTORIZAR: la apertura del ciclo de Actualización Profesional 2017 – I, grupo Ingeniería Pesquera, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

DESIGNAR: al profesor Asociado a T. C. Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES, como coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2017- I, Grupo de Ingeniería Pesquera para que realice las funciones y actividades establecidas en la Directiva N° 003 – 2014 – R, Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobada a través de la Resolución Rectoral N° 192-2014 -R y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 245 – 2014 – R.

ORDEN DEL DÍA:

Dra. Isabel Berrocal: Solicita implementación de las aulas con equipos multimedia y todo lo que se requiere para poder ofrecer un buen servicio a los alumnos.

Decano: hace referencia a su informe de la presente sesión y hace hincapié que los pedidos se han reiterado y que todo lo que esta mencionando se ha solicitado desde el año 2016 que ingreso a su gestión porque es necesario para cumplir con los requerimientos del licenciamiento y para poder dar un servicio de calidad al alumnado.

Profesora Gloria Delgadillo: Porque la programación ha salido con complicaciones.

Decano: La programación ha estado bien redactada lo que ha pasado es que hubo confusión con el detalle de la antigua malla de 1997 y nueva malla de 2016, es por eso que una sale incompleta la del 2016 de alimentos por que solo se programa hasta el séptimo ciclo y en pesquería no han publicado la nueva malla 2016 mientras que si lo hicieron con la antigua, eso fue lo acontecido, pero ya se regularizo y los alumnos se podrán matricular sin inconvenientes.

Profesora Delgadillo: Hay muchos profesores que aún no se inscriben en el DINA y en el REGINA siendo estos requisitos para el licenciamiento.

Decano: Es cierto que hay varios profesores que faltan inscribirse pero que con en estos días se subsanará este inconveniente teniendo en cuenta que los profesores regresan de su periodo vacacional y en estos momentos han estado abocados en sus sílabos por competencias y trabajo que se debe realizar para la matrícula del presente semestre.

Profesora Gloria Delgadillo: Porque se ha prescindido de los servicios del profesor Víctor Vera.

Decano: que el profesor Víctor Vera el ciclo pasado culminó su contrato y que las horas que venía desarrollando han sido distribuidas por el Coordinador del Área por lo que ya no se tenía horas que podría cubrir el profesor en mención. Acotando que al profesor Víctor Vera se le propuso dictar el curso de Biología, pero al no dar respuesta el Director de Departamento optó por contratar a otro profesor para el dictado del curso en mención.

Profesora Gloria Delgadillo: como se encuentra el trámite sobre los cursos del 2016 B, que fueron observados por no haber sido aprobados por el consejo de Facultad.

Decano: que el ha informado al Rector acerca de todo lo que se ha solicitado por parte de oficina encargada y que solo esperan se dictamine al respecto, pero se hace mención que no hubo irregularidades y que los alumnos ya fueron calificados y han obtenido y registrados sus notas respectivas.

Profesor Percy Ordoñez: Menciona que necesita se informe sobre las producciones que se hacen en los laboratorios de Chucuito y si se cuenta con permisos y conocimiento del Decano.

Decano: Indica categóricamente que todo servicio de maquila que es realizado tiene conocimiento y que los ingresos en su totalidad son depositados directamente a la caja central de la UNAC, por ese lado debe todo se realiza según los requerimientos que exige la universidad. Que puede acercarse con toda confianza a solicitar los depósitos realizados por las personas que han requerido los servicios de las instalaciones de Chucuito.

Profesor Arturo García Merino: requiere que se forme una comisión para que haga el seguimiento de la factibilidad de trasladar los laboratorios de Chucuito a la Ciudad Universitaria.

Decano: indica que se le encargara al jefe de laboratorios y talleres de Chucuito, Ing. Walter Tarazona Espinoza para que realice el estudio del traslado de los laboratorios a la Ciudad Universitaria.

Estudiante Olmer Rondón: solicita ampliación de créditos para los alumnos de EPIA y EPIP.

Decano: se le comunica que el pedido que ha hecho será visto por el comité directivo y director de cada escuela y que esperaran el informe para proceder o no con dicho pedido.

Siendo las 13:00 horas se da por culminada la sesión ordinaria que se inicio el día 23 de marzo y que después de un cuarto intermedio se culminó el día 30 de marzo del 2017.